

**PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL  
LAMBAYEQUE, ANTE LOS LAMENTABLES Y CONSTANTES  
AGRAVIOS POR PARTE DEL SEÑOR GOBERNADOR  
REGIONAL ANSELMO LOZANO CENTURIÓN**

El Consejo Regional Lambayeque, considera oportuno hacer de conocimiento a la opinión pública, respetuosos de nuestra Constitución Política previsto en el artículo 191° y en cumplimiento de nuestras atribuciones y funciones establecidas en el art. 13° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, lo siguiente:

1.- Exhortar al gobernador regional Lic. Anselmo Lozano Centurión RESPETE la INVESTIDURA y AUTONOMÍA DEL CONSEJO REGIONAL, por sus constantes cuestionamientos sobre el desempeño del legislativo, poniendo en duda nuestra capacidad legislativa y fiscalizadora, la misma que refutamos e invitamos a la ciudadanía a revisar la página web del Gobierno Regional Lambayeque [www.regionlambayeque.gob.pe](http://www.regionlambayeque.gob.pe) donde se puede evidenciar nuestra producción legislativa (Ordenanzas Regionales y Acuerdos Regionales), y las sesiones descentralizadas realizadas en el distrito de Kañaris y Oyotún, las mismas que continuaran en los próximos años; pese al recorte presupuestario, así como, persistiremos en nuestros actos de fiscalización en todas las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional, debiendo informarles que hemos convocado en diversas oportunidades a los gerentes regionales, con la finalidad de abordar temas de sus sectores; así como las denuncias públicas sobre supuestas irregularidades, y que serán puestas de conocimiento ante el Ministerio Público y de la Contraloría General de la República, para que, investiguen conforme a sus atribuciones; cabe resaltar éste trabajo de fiscalización que venimos realizando es con limitaciones logísticas, y el recorte de personal asistencial y asesores desde el mes abril del presente año, con anuencia y decisión del gobernador regional Lic. Anselmo Lozano Centurión.

2.- Rechazamos las declaraciones del gobernador regional Lic. Anselmo Lozano Centurión, por sus expresiones en medios de comunicación, dónde menciona frases que consideramos irrespetuosas como: "**El mandar al tacho de la basura a nuestro Reglamento Interno del Consejo Regional**", mediante el cual nos regimos y normamos en base a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el mismo que se encuentra vigente por haber sido aprobado mediante Ordenanza Regional N° 008-2016-GR.LAMB/CR, y que hasta la fecha tiene vigencia legal, por no



haber sido dejado sin efecto o declarado su inconstitucional por el Poder Judicial, ni el Tribunal Constitucional.

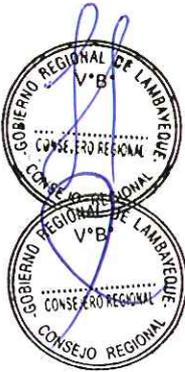
3.- Con el Acuerdo Regional N° 005-2019-GR.LAMB/CR de fecha 26 de junio de 2019, luego de múltiples agravios contra el Consejo Regional, se acordó EXPRESAR al gobernador regional el malestar del Pleno del Consejo Regional Lambayeque, por sus declaraciones públicas, relacionada a la supuesta no producción legislativa, solicitándole respetar la investidura del Consejo Regional, así también, se le manifestó la predisposición del Consejo Regional a sostener reuniones de trabajo, a fin de proponer alternativas de solución al problema originado, y de esa manera arribar a una conciliación por el bienestar de la Región Lambayeque, impulsando hasta dos reuniones de trabajo, las cuales no conllevaron a ningún acuerdo, por la falta voluntad del titular de la entidad.

4.- Asimismo, mediante carta s/n de fecha 23 de setiembre de 2019, con motivo de la sesión ordinaria de fecha 21.Agt.2019, se acordó comunicar al gobernador regional, disponga a sus funcionarios, RESPETEN la INVESTIDURA del Consejo Regional, así como los derechos de los Consejeros Regionales establecidos en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento Interno del Consejo Regional, por cuanto, se había impulsado el proceso del cierre de nuestras oficinas, ambientes donde atendemos denuncias de los ciudadanos, en razón de nuestras funciones de fiscalización, mantenemos reuniones de trabajos con representantes de diversas instituciones, así como, nos permite realizar labores de gabinete de las comisiones que presidimos, en razón de impulsar el desarrollo de la Región Lambayeque.

5.- Hacemos de conocimiento que el Consejo Regional NO ha denegado ninguna iniciativa legislativa impulsado por el Gobernador Regional, respecto a la supuesta propuesta de la aprobación del proyecto de ordenanza de instrucción premilitar en las Instituciones Educativas de la Región, ésta nunca ha sido presentada por el titular de la entidad, desconociendo el pleno regional su contenido.

6.- El Pleno del Consejo Regional ha sido respetuoso y afable con el gobernador regional, e incluso hemos sido tolerantes en no responder muchas veces sus opiniones, presumimos maliciosas, y estructuradas, con la finalidad de desprestigiar a todos los integrantes del colegiado, para no ser fiscalizado.

7.- El Consejo Regional valora y defiende los principios de respeto de los poderes y funciones que el pueblo ha encomendado mediante elección a sus autoridades; por lo tanto, exigimos públicamente al señor gobernador regional Lic. Anselmo Lozano Centurión, aperturre mecanismo de dialogo para que juntos impulsemos los grandes



proyectos que la región requiere, con una agenda definida, con lineamientos objetivos en razón de las políticas nacionales, como por ejemplo, mejorar el sistema de atención de salud pública, así mismo fortalecer los primeros niveles de atención y se hagan eficientes las políticas preventivas relacionadas al sector, unirnos en la lucha frontal contra la corrupción y acciones inmediatas contra quienes resulten responsables, promover y mejorar infraestructura y calidad educativa, impulsar iniciativas que atiendan demandas del sector agrario, transporte entre otras, que coadyuven a generar desarrollo, creando valor en los servicios públicos, en bienestar de nuestros habitantes en la región.

8.- Finalmente indicamos que somos respetuosos de las normas que nos facultan legislar, y fiscalizar; así como consideramos que por encima de los conflictos políticos existentes, reiteramos nuestra predisposición de sumar esfuerzos; en tal sentido convocamos al gobernador regional a la reflexión y diálogo permanente con el Consejo Regional, con la finalidad de conciliar y trabajar juntos por la Región Lambayeque; por lo tanto, a la opinión pública deben sentirse tranquilos, y representados por sus consejeros regionales, el cual no claudicaremos a ninguna presión, porque hemos sido elegidos para fiscalizar la gestión 2019-2022, lo cual cumplimos a cabalidad; invitándolos a participar en nuestras sesiones ordinarias y extraordinarias de los miércoles a las 10:00 a.m., en la Sede del Gobierno Regional, por ser públicas y de acceso sin restricción alguna, impulsando una política de puertas abiertas para los lambayecanos.

Chiclayo, 11 de noviembre 2019

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
CONSEJO REGIONAL

Monica Giuliana Toscanelli Rodriguez  
Consejera Regional

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
CONSEJO REGIONAL

C.P.C. José Nicanor Martín Carmona Salazar  
Consejero Regional

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
CONSEJO REGIONAL

Williams Juniors Velásquez Bardales  
Consejero Regional

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
CONSEJO REGIONAL

Lic. Manuel C. Huacchillo Gonzáles  
Consejero Regional

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
CONSEJO REGIONAL

CPC. Glender Núñez García  
Consejera Regional

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
CONSEJO REGIONAL

Lic. Oscar Luis Carpena Recoba  
Consejero Regional

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
CONSEJO REGIONAL

Antonio Gregory Sánchez Chacón  
Consejero Regional

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
CONSEJO REGIONAL

Méd. Nicolás Enrique Vallejos Collis  
Consejero Regional

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
CONSEJO REGIONAL

Lic. Gisella Elizabeth Fernández Muro  
Consejera Regional